

## INFORMATIVO N° 1 PROCESOS FEDERADOS

### IMPLEMENTOS DE COMPETENCIA

- Se exigirán aparatos oficiales solo para la categoría Elite. Con respecto al logo oficial exigido por la FIG, durante los procesos nacionales y controles selectivos NO será necesario; pero si al momento de formar parte de las selecciones que representaran a nuestro país en eventos internacionales los implementos deben ser homologados y con los logos oficiales exigidos por la FIG.
- Para las categorías Pre-Elite, A, B y C, no se exigirán aparatos oficiales, solo que cumplan con las medidas de longitud y diámetro específicas de cada categoría.

***\*Adjuntamos normas de aparato***

### MALLAS DE COMPETENCIA

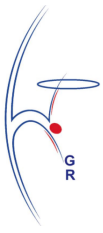
Como excepción a las exigencias del nuevo código FIG, las gimnastas de todas las categorías y niveles pueden competir con las mallas de periodos anteriores, sin llevar a cabo las penalizaciones actuales reflejadas en el código de puntuación, esto solo se admite en eventos nacionales y controles clasificatorios. Pero si al momento de formar parte del equipo nacional las gimnastas deben acatar las normativas FIG para eventos internacionales.

### PARTICIPACION DE LOS EVENTOS

- Para los procesos nacionales año 2022, pueden participar clubes federados y no federados.
- Para los procesos de controles selectivos solo pueden participar clubes federados

### PAGO DE LICENCIAS

Todas las gimnastas federadas y no federadas deben pagar su licencia de competencia.



## **POSTULACION DE CLUBES A SEDE DE EVENTOS**

Invitamos a los clubes a postular para ser sede de los eventos del primer y segundo semestre del proceso nacional y controles selectivos internacionales.

### Requisitos

- Contar con las medidas necesarias del recinto
- Tener al menos 1 zona de calentamiento
- Contar con al menos 9 metros de altura
- Poseer tapete de competencia
- Disponer de audio y amplificación para el evento completo
- Organización del evento
- Atención a jueces participantes
- Locución
- Cámara de filmación o dispositivos para grabar el evento completo
- Pantalla de proyección de notas

Los clubes que se adjudiquen los eventos quedan exceptos de pago de inscripción de las gimnastas de ese torneo.

Postulaciones serán recibidas hasta el 15 de marzo, donde deben enviar un correo a CT, adjuntando fotografías del recinto, dirección y nombre del club.

## **EVALUACION**

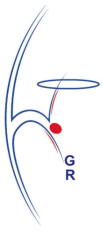
Se realizará con dos bancas, compuestas por jueces internacionales, nacionales, regionales y locales en todos los eventos del proceso nacional.

## **DE LAS APELACIONES**

Serán aceptadas desde el momento en que es publicada la nota, hasta antes de ser publicada la nota de la siguiente gimnasta en competencia.

Valores:

- 50.000 primera apelación
- 100.000 segunda apelación
- 150.000 tercera apelación



## **FINANCIAMIENTO EVENTOS INTERNACIONALES**

De acuerdo a los presupuestos que serán otorgados, se informara 1 mes previo al ultimo control clasificatorio para los eventos internacionales el financiamiento correspondiente a cada evento.

Atentamente

CT-GR

